

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
AGENDA ORDINARIA N° 27 DEL 06.11.2018

PARTE A

1- DECANA (E)

1.1. ASUNTO: Información del Consejo Universitario.

1.2. ASUNTO: En consideración **Acta N° 23** de fecha 02.10.2018, **Acta N° 24** de fecha 16.10.2018, **Acta N° 25** de fecha 23.10.2018, **Acta N° 26** de fecha 30.10.2018 y **Acta Extraordinaria N° 02** de fecha 10.08.2018.

PROPOSICIÓN: Aprobar las actas números **N° 23** de fecha 02.10.2018, **N° 24** de fecha 16.10.2018, **N° 25** de fecha 23.10.2018, **N° 26** de fecha 30.10.2018 y **Acta Extraordinaria N° 02** de fecha 10.08.2018.

2- ESCUELA DE HISTORIA

2.1. ASUNTO: Comunicación **EH- 122-18** de fecha 29.10.2018 de la Profesora Carmen Carrasquel (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Historia en sesión del día 29.10.2018 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Claudio Briceño, Jefe del Departamento de América y Venezuela, notificando que esa Unidad Académica, acordó solicitar autorización para hacer el llamado a **Concurso de Preparaduría** con dedicación de 6 horas semanales, de las asignaturas que se especifican a continuación:

ASIGNATURAS	FECHA	PROFESORES/JURADOS
Historia de España	Del 12.11.2018 al 16.11.2018	Robinzon Meza, Francisco Soto y Yuleida Artigas
Historia de Venezuela III		Daniel Ibarra, Francisco Soto y Gilberto Quintero
Paleografía y Prácticas de Archivo		Hancer González, Robinzon Meza y Yuleida Artigas
Geografía Regional de Venezuela		Hancer González, Claudio Briceño y Claudia Ramírez
Geografía Regional de América		Hancer González, Claudio Briceño y Claudia Ramírez

Las inscripciones se realizarán desde el 05.11.2018 hasta el 09.11.2018.

PROPOSICIÓN: Aprobar el llamado a Concurso de Preparaduría. Se informa a la Dirección de la Escuela que se autoriza el llamado a Concurso, los jurados y las fechas propuestas por la Dependencia.

2.2. ASUNTO: Comunicación **EH- 125-18** de fecha 29.10.2018 de la Profesora Carmen Carrasquel (Directora), que el Consejo de la Escuela de Historia en sesión del día 29.10.2018 conoció, acordó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Adrián Lucena, Jefe del Departamento de Antropología y Sociología, notificando que esa Unidad Académica, acordó solicitar autorización para hacer el llamado a **Concurso de Preparaduría** con dedicación de 6 horas semanales, de las asignaturas que se especifican a continuación:

ASIGNATURAS	FECHA	PROFESORES/JURADOS
Sociología I	Del 12.11.2018 al 16.11.2018	Irama Sodja, Nelson Morales y Joel Morales Perales
Sociología II		
Antropología I		Joel Morales Perales, Adrián Lucena Goyo y Francisco Franco
Antropología II		

Las inscripciones se realizarán desde el 05.11.2018 hasta el 09.11.2018.

PROPOSICIÓN: Aprobar el llamado a Concurso de Preparaduría. Informar a la Dirección de la Escuela que se autoriza el llamado a Concurso, los jurados y las fechas propuestas por la Dependencia.

2.3. ASUNTO: Comunicación N° **CEAA061/18** de fecha 30.10.2018 suscrita por el Profesor Hernán Lucena Molero, Director del Centro de Estudios de África, Asia y Diásporas Latinoamericanas y Caribeñas “José Manuel Briceño Monzillo”, **notificando** que la XIX Semana Cultural del Japón en Mérida 2018, se llevará a cabo del 5 al 9 de noviembre 2018. Anexa afiche y programa.

PROPOSICIÓN: En cuenta.

2.4. ASUNTO: Comunicación **S/N°** de fecha 30.10.2018 suscrita por la Profesora Edda Samudio, Coordinadora del Proyecto del Doctorado en Historia y Coordinadora del Grupo de Investigación de Historia de las Regiones Americanas (GIHRA), **remitiendo el Proyecto de Doctorado en Historia**, adscrito al Grupo de Investigación de Historia de las Regiones Americanas (GIHRA). Este proyecto cuenta con el aval de la División de Postgrado de la Facultad de Humanidades y Educación.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo de Estudio de Postgrado.

3 – ESCUELA DE LETRAS

3.1. ASUNTO: Veredicto de fecha 30.10.2018 suscrito por las profesoras Cecilia Cuesta (Coordinadora), Lilibeth Zambrano y Diómedes Cordero, miembros del Jurado, designado por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, en su sesión de fecha 16.10.2018, para conocer y decidir acerca de la Credencial de Mérito para el **ascenso** del Profesor **José Gregorio Vásquez**, titular de la Cédula de Identidad N° V-10.745.320, a la Categoría de Profesor **Agregado**, conforme al Artículo N° 189, del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes y de la Resolución N° 2327 de fecha 30.11.94 del Consejo Universitario, reunidos en el Salón del Departamento de Literatura Hispanoamericana y Venezolana, el día 30.10.2018, luego de revisar los trabajos titulados: *Cantos de la aldea (2013)*, *Solamente el olvido (2014)*, *Mínimo esplendor (2016)*, “Las palabras de una tribu: decir y hacer poético en la Venezuela del siglo XX” (2016), publicados y/o aceptados para su publicación en fecha posterior a su ingreso consideran que los mismos poseen los méritos suficientes para **equivaler** al trabajo de ascenso a que se refiere el Artículo N° 89 de la Ley de Universidades, y por cuanto se cumplen con todos los requisitos exigidos y contemplados en el Estatuto, acuerdan impartirle su APROBACIÓN para los fines a los cuales ha sido propuesto.

PROPOSICIÓN: Aprobar el Ascenso del Profesor José Gregorio Vásquez a la Categoría de Agregado. Al Consejo Universitario.

4 – ESCUELA DE EDUCACIÓN

4.1. ASUNTO: Comunicación N° **DE-0187** de fecha 31.10.2018 de la Profesora Lilian Angulo (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 31.10.2018 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor José Gregorio Fonseca, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **Reincorporación Definitiva** (extemporánea) de la Profesora **Hazel Flores**, titular de la Cédula de Identidad N° V-10.717.042, a partir del 16.10.2018, luego de la culminación de su Año sabático. Asimismo aprobó el **Informe de Actividades:** Manual de Técnicas e Instrumentos de Investigación para la Investigación Educativa. La Profesora Flores quiere dejar constancia que el retraso de este trámite obedece a que ella había pedido un diferimiento hasta el 15.10.2017, luego, por las necesidades del Área de Metodología de la Investigación y de la Facultad, se pidió a los profesores con Año Sabático en esas fechas que difirieran el sabático para finalizar el semestre en enero del 2018. La profesora Flores dio tres (03) meses de su Año Sabático para colaborar con la Facultad, porque la D.A.P. no aprobó el segundo diferimiento pese a que solicitó este diferimiento por necesidad del Área y así se estipuló en la carta de diferimiento. Cumplió con su compromiso con la Facultad dado que el comunicado del rechazo del segundo diferimiento llegó luego de haber culminado el semestre en enero del 2018.

PROPOSICIÓN: Aprobar la Reincorporación Definitiva a partir del 16.10.2018 y el Informe de Actividades cumplidas de la Profesora Hazel Flores. Al Consejo Universitario.

4.2. ASUNTO: Comunicación **Nº DE-0188** de fecha 31.10.2018 de la Profesora Lilian Angulo (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 31.10.2018 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor **José Gregorio Fonseca**, titular de la Cédula de Identidad Nº V- 8.088.267, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica aprobó su **ratificación** como Jefe del Departamento, para el período comprendido desde el 16.11.2018 hasta el 16.11.2020.

PROPOSICIÓN: Aprobar la ratificación como Jefe del Departamento del Profesor José Gregorio Fonseca, desde el 16.11.2018 hasta el 16.11.2020. Al Consejo Universitario.

4.3. ASUNTO: Comunicación **Nº DE-0189** de fecha 31.10.2018 de la Profesora Lilian Angulo (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 31.10.2018 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Mariela Barradas, Jefa del Departamento de Psicología y Orientación, notificando que esa Unidad Académica aprobó la exoneración del **Plan de Formación Académica** del Profesor **Jesús Alfredo Morales**, titular de la Cédula de Identidad Nº V-17.322.195, en un todo de acuerdo con el artículo 64, parágrafo único, literal C del E.P.D.I.

DECISION: Aprobar la solicitud de exoneración del Plan de Formación Académica del Profesor Jesús Alfredo Morales, en un todo de acuerdo con el artículo 64, parágrafo único, literal C del E.P.D.I. Se remite al Consejo Universitario.

4.4. ASUNTO: Comunicación **Nº DE-0190** de fecha 31.10.2018 de la Profesora Lilian Angulo (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 31.10.2018 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Mariela Barradas, Jefa del Departamento de Psicología y Orientación, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Cambio de Dedicación**, a partir del 01.06.2018 del Profesor que se menciona a continuación:

Profesora	C.I.	Año de Ingreso	Solicitud
Mario Rico	16.432.443	2013	De Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva

Esta solicitud se realiza con los recursos disponibles por cargo vacante.

PROPOSICIÓN: Aprobar el Cambio de Dedicación del Profesor Mario Rico. A la Comisión de Auditoría Académica. A la Unidad Administradora Desconcentrada.

4.5. ASUNTO: Comunicación **Nº DE-0192** de fecha 31.10.2018 de la Profesora Lilian Angulo (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 31.10.2018 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor **Wilberth Suescún**, titular de la Cédula de Identidad Nº V-14.401.825, Jefe del Departamento de Administración Educacional, notificando que esa Unidad Académica aprobó su **separación temporal** de la Jefatura, desde el 29.10.2018 hasta el 08.02.2019, debido a razones académicas y personales.

PROPOSICIÓN: Aprobar la separación temporal del Profesor Wilberth Suescún, desde el 29.10.2018 hasta el 08.02.2019. Al Consejo Universitario.

4.6. ASUNTO: Comunicación **Nº DE-0192.1** de fecha 31.10.2018 de la Profesora Lilian Angulo (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 31.10.2018 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Wilberth Suescún, Jefe del Departamento de Administración Educacional, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **designación** de la Profesora **Irene Ramírez**, titular de la Cédula de Identidad Nº V-17.523.744, como Jefa (E) del Departamento, desde el 29.10.2018 hasta el 08.02.2019.

PROPOSICIÓN: Aprobar la Designación de la Profesora Irene Ramírez, desde el 29.10.2018 hasta el 08.02.2019. Al Consejo Universitario.

4.7. ASUNTO: Comunicación **Nº PSI-43** de fecha 29.10.2018 de la Profesora Mariela Barradas, Jefa del Departamento de Psicología y Orientación, notificando que esa Unidad Académica acordó

solicitar la **suspensión** del Concurso de Credenciales en el área de Psicología del Aprendizaje y Procesos Cognoscitivos por las siguientes razones:

- “Desde el año 2016 a la presente ha quedado desierto este concurso.
- Actualmente el Profesor Noel Guevara, titular de la Cédula de Identidad N° 8.885.012, Asistente, Dedicación Exclusiva de la extensión del Núcleo Universitario `Valle del Mocotíes`, ha solicitado verbalmente el cambio para esta unidad académica.

Se justifica la suspensión del proceso de concurso antes mencionado, dado que el Profesor Guevara, concursó en noviembre 2014 en el área de Psicología de la Educación; que engloba tres (3) psicologías de las distintas menciones, y sería un beneficio para el Departamento y la Escuela de Educación.”

PROPOSICIÓN: Aprobar la suspensión del Concurso de Credenciales en el área de Psicología del Aprendizaje y Procesos Cognoscitivos. Al Consejo Universitario. A la comisión de auditoría Académica.

4.8. ASUNTO: Comunicación **N° DME.N°.076/2018** de fecha 23.10.2018 del Profesor José Gregorio Fonseca, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica acordó tramitar la solicitud de **Jubilación** del Profesor **Ángel Antúnez**, titular de la Cédula de Identidad N° V-9.363.630, a partir 06.02.2019 en razón de haber cumplido con los requisitos exigidos en el Artículo 252 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.

PROPOSICIÓN: Aprobar e iniciar los trámites ante las instancias pertinentes para la Jubilación de del Profesor Ángel Antúnez a partir del 17.12.2018. Al Consejo Universitario.

4.9. ASUNTO: Comunicación **N° MEIDI.075-18** de fecha 28.09.2018 del Profesor Gustavo Velasco, Coordinador de la Maestría en Educación, mención Informática y Diseño Instruccional, **remitiendo tres ejemplares del Trabajo titulado “CURSO EN LÍNEA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DIRIGIDO A LOS DIRECTIVOS Y EQUIPO COORDINADOR DOCENTE DE ORGANIZACIONES EDUCATIVAS VENEZOLANAS”**, presentado por el Licenciado Antonio Dasco Cetani, titular de la Cédula de Identidad N° V-4.056.485, como requisito parcial para optar al grado de Magister Scientiae en Educación, mención Informática y Diseño Instruccional. Conforme al Reglamento Interno de la Maestría, se propone el siguiente Jurado:

Tutora-Presidenta del Jurado: Profesora Mercedes Terán.

Representante del Consejo Directivo: Profesora Nohelia Parra.

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a las profesoras Lilian Angulo, Luz Mairet Chourio y la Magister María del Carmen Pérez.

PROPOSICIÓN: Para discusión y decisión directa del Consejo de Facultad.

4.10. ASUNTO: Comunicación **N° MEIDI.076-18** de fecha 28.09.2018 del Profesor Gustavo Velasco, Coordinador de la Maestría en Educación, mención Informática y Diseño Instruccional, **remitiendo tres ejemplares del Trabajo titulado “NÓVELES EN LA COCINA. MANUAL DIDÁCTICO DIGITALIZADO PARA NO MORIR EN EL INTENTO”**, presentado por la Licenciada Yria Carrero, titular de la Cédula de Identidad N° V-9.197.879, como requisito parcial para optar al grado de Magister Scientiae en Educación, mención Informática y Diseño Instruccional. Conforme al Reglamento Interno de la Maestría, se propone el siguiente Jurado:

Tutora-Presidenta del Jurado: Profesora Nélida Vivas.

Representante del Consejo Directivo: Profesora Belkis Sanz.

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a las profesoras Lilian Angulo, Elaine Salas y el Magister Francisco León.

PROPOSICIÓN: Para discusión y decisión directa del Consejo de Facultad.

4.11. ASUNTO: Veredicto de fecha 19.10.2018 suscrito por las profesoras Cecilia Cuesta (Coordinadora), Sobeida Nuñez y Maén Puerta, miembros del Jurado, designado por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, en su sesión de fecha 17.07.2018, para conocer y decidir acerca de la Credencial de Mérito para el **ascenso** de la Profesora **Angélica Salas**, titular de la Cédula de Identidad N° V-14.400.764, a la Categoría de Profesor **Asistente**, conforme al Parágrafo Único del Artículo N° 163, del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la

Universidad de Los Andes y de la Resolución N° 2327 de fecha 30.11.94 del Consejo Universitario, reunidos en el Departamento de Educación Preescolar, el día 19.10.2018, luego de revisar y evaluar el trabajo titulado: “UNA EXPERIENCIA DE LECTURA Y DE VIDA A TRAVÉS DE LO FANTÁSTICO”, publicado y/o aceptado para su publicación en fecha posterior a su ingreso consideran que el mismo posee los méritos suficientes para **equivaler** al trabajo de ascenso a que se refiere el Artículo N° 89 de la Ley de Universidades, y por cuanto se cumple con todos los requisitos exigidos y contemplados en el Estatuto, acuerdan impartirle su APROBACIÓN para los fines a los cuales ha sido propuesto.

PROPOSICIÓN: Aprobar el Ascenso de la Profesora **Angélica Salas** a la Categoría de Asistente. Al Consejo Universitario.

5.- ESCUELA DE MEDIOS AUDIOVISUALES

5.1. ASUNTO: Comunicación **S/N°** de fecha 28.10.2018 de la Profesora **Elizabeth Benítez**, titular de la Cédula de Identidad N° V-11.952.892, adscrita al Departamento de Comunicación Social, solicitando la designación del **Jurado Ah Hoc** que conocerá y evaluará las credenciales de mérito presentadas como requisito para ascender a la Categoría de Profesor **Asistente**, en un todo de acuerdo con **Reglamento** para la Ubicación en el Escalafón del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (RUEPDI). Para la designación del Jurado Ad Hoc se propone a los profesores: Carlos Mattera, Juan Manuel Fernández, Víctor Albornoz y Camilo Pineda.

PROPOSICIÓN: Para discusión y decisión directa del Consejo de Facultad.

6.- ESCUELA DE IDIOMAS MODERNOS

6.1. ASUNTO: Comunicación **S/N°** de fecha 22.10.2018 del Profesor Jesús Sosa, Coordinador de la Unidad de Extensión y Producción de la Escuela de Idiomas Modernos y del Bachiller Juan Rivas, estudiante de la carrera de Idiomas Modernos, solicitando al Consejo de Facultad el **Aval Institucional** para realizar una serie de actividades en pro de la recuperación de espacios de nuestra Facultad, desde el 05.11.2018 hasta el 30.11.2018.

PROPOSICIÓN: Aprobar el Aval Institucional. Remitir al Profesor Jesús Sosa (Coordinador).

7 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LITERARIAS “Gonzalo Picón Febres”

8 - COMISIONES Y COORDINACIONES

9. EXTENSIONES UNIVERSITARIAS

10. CENTRO DE ESTUDIANTES Y REPRESENTACION ESTUDIANTIL

10.1. ASUNTO: Comunicación **S/N°** de fecha 22.10.2018 de la Bachiller Mariolla Delgado, titular de la Cédula de Identidad N° V-26.371.322, Dirigente Estudiantil Equipo 10, solicitando al Consejo de Facultad el **Aval Institucional** para realizar la “I Jornada de Recuperación de la Facultad de Humanidades y Educación”, el día 01.11.2018, en un horario de 8:00am. a 2:00pm. La invitación se hace extensiva a todo el personal docente, administrativo, técnico y obrero de la institución.

PROPOSICIÓN: Aprobar el Aval Institucional. Remitir a la Bachiller Mariolla Delgado, Dirigente Estudiantil Equipo 10.

11. CONSEJO UNIVERSITARIO, RECTORADO, EQUIPO RECTORAL.

12. OTRAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD

13. COMUNICACIONES VARIAS

MÉRIDA, 02 DE NOVIEMBRE DE 2018.

CD/kl